



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	INSS/11/2017-7	Fecha dictamen	13/12/2017	Número dictamen	42/2017
Denominación	Expedientes de falta de medidas de seguridad e higiene en el trabajo (declaración responsabilidad empresarial). 6.29.B.				

Resolución	Fecha	16/07/2018	BOE de 1 de agosto de 2018
------------	-------	------------	--

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Instituto Nacional de la Seguridad Social. Direcciones Provinciales del INSS		
Función	Abonar al interesado de un recargo de prestaciones por falta de medidas de seguridad a la empresa derivadas por falta de medidas y seguridad e higiene en el trabajo.		
Organismo proponente	Comisión Calificadora del Instituto Nacional de la Seguridad Social.		
Fecha inicio:	01/01/1996	Fecha fin:	

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	SÍ		Valores a largo plazo en la medida que pueda ser útil para analizar la evolución social, en los aspectos relativos a accidentes y enfermedades laborales.
Eliminación total:	NO		
Eliminación parcial	NO		
Sustitución del soporte:	SÍ		
Tipo de muestreo:	SÍ		Un ejemplar en papel por año y centro de gestión.
Otros datos:			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central		
Al archivo intermedio		
Al archivo histórico		Previsible transferencia a Archivo Electrónico de la Seguridad Social cuando este sea creado de acuerdo con el art. 17 LPA 39/2015. (previsible 50 años)

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido
Motivos /Base legal:	Confidencialidad y uso de la Información en la Seguridad social. Art. 77 de Ley General de Seguridad Social, texto refundido aprobado

	por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, (BOE de 31 de octubre). Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre , de Protección de datos de carácter personal
Plazos:	

MARCO LEGAL

Disposición
Ley General de Seguridad Social, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre (BOE de 31 de octubre).
Real Decreto 449/2012, de 5 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, de estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de modificación parcial de las correspondientes a la Tesorería General de la Seguridad Social (BOE de 6 de marzo).
Resolución de 14 de noviembre de 2007, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se aprueba el procedimiento de formalización electrónica de los documentos emitidos en soporte papel en la gestión de prestaciones cuya competencia corresponde a la entidad (BOE de 27 de noviembre).
Resolución de 14 de noviembre de 2007, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se aprueba la aplicación informática del sistema de almacenamiento, recuperación, tratamiento de imágenes y documentos ofimáticos (SARTIDO) (BOE 3 de diciembre).
Resolución de de 16 de noviembre de 2015 de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que establece el calendario de conservación, criterios de valoración y tratamiento de la documentación de la entidad a efectos de su eliminación y, en su caso, conservación en soporte electrónico (BOE de 9 de diciembre).
Orden de 18 de enero de 1996 para la aplicación y desarrollo del Real Decreto 1300/1995, de 21 de julio sobre incapacidades laborales del sistema de Seguridad Social (BOE de 26 de enero).

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud del interesado 2. Documentación personal y familiar 3. Informes y Actas de infracción de la Inspección de Trabajo 4. Documentos de cálculo y pago 5. Comunicaciones y oficios 6. Resolución de la Dirección Provincial 	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Expedientes de Incapacidad Permanente aprobados	INSS	Puede tener repercusión en esta prestación por las consecuencias del accidente
Expedientes de Indemnizaciones a tanto alzado. Aprobados.	INSS	Puede tener repercusión en esta prestación por las consecuencias del accidente
Expedientes de Indemnizaciones por Baremo. Aprobados.	INSS	Puede tener repercusión en esta prestación por las consecuencias del accidente
Expedientes de trámite de incapacidad temporal derivada de accidente de trabajo o	INSS	Puede tener repercusión en esta prestación por las consecuencias

enfermedad profesional.		del accidente
Expedientes de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	Inspección de Trabajo y Seguridad Social	Relacionada: incluye Informes y Actas de infracción de la Inspección de Trabajo.

INFORMACIÓN ADICIONAL: